

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE DERECHO



UCV
UNIVERSIDAD
CÉSAR VALLEJO

TESIS

“Factores que determinan la eficacia de las Medidas de Protección en los procesos sobre Violencia Familiar dictadas por el Juzgado de Familia de Tarapoto durante el Año 2009”.

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

ABOGADO

AUTOR:

Br. Jesús Margarita Tenazoa Hidalgo

ASESOR:

Dr. Marco Antonio Angulo Morales

TARAPOTO – PERÚ

2010

Dedicatoria

A mis padres Robinson y Helder, que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento, por darme una carrera para mi futuro y por enseñarme que en la vida con esfuerzo y dedicación todo es posible.

A mis Abuelitas Jesús y Margarita, quienes son un ejemplo de mujer, a quienes admiro mucho.

A mi tía Lilia Angélica, quien confió, apoyó y brindó amor en todo momento.

A mi hermana Karen Inés, quien de una u otra manera estuvo pendiente a lo largo de este proceso, brindado su apoyo incondicional.

Agradecimiento

Agradezco a mis maestros por su gran apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de la presente tesis.

Presentación

Durante nuestro avanzar en el mundo del Derecho, como estudiantes que somos, nos despierta un interés profundo por conocer más sobre éste. Es por ello que conforme vamos investigando y a la vez aprendiendo nos internamos en un mundo lleno de conceptos y realidades distintas, de las cuales, juristas, doctores en leyes, inclusive filósofos; tratan de explicar y facilitar conocimientos relacionados con el Derecho.

La tesis que ahora presentamos se organiza en nueve capítulos: el primero se refiere a la problemática de la Violencia Familiar y la aplicación de las Medidas de Protección en el derecho comprado y nacional, el planteamiento, formulación del problema de investigación, los antecedentes, y objetivos; el segundo capítulo el marco teórico; el tercer capítulo contiene los aspectos metodológicos de la investigación, en el cuarto capítulo se muestra los resultados obtenidos mediante las encuestas realizadas a los operadores del derecho Jueces de Familia y a las víctimas de Violencia Familiar y del resultado de la revisión de expedientes judiciales sobre Violencia Familiar; el quinto capítulo muestra la contrastación de Hipótesis; el sexto capítulo comprende la discusión de resultados, y en los últimos capítulos las conclusiones y sugerencias, para terminar con las referencias bibliográficas en las que se detallan los libros, tesis, investigaciones, monografías entre otros textos que han servido de soporte teórico a nuestro trabajo. Anexamos las encuestas realizadas a los operadores del derecho Jueces de Familia y Víctimas de Violencia Familiar, así como el análisis realizado a los expedientes.

AUTORA

Resumen

La presente investigación analiza y explica sobre el problema de la Violencia Familiar en el Distrito Judicial de Tarapoto, el cual intenta establecer cuáles son los "Factores que determinan la eficacia de las Medidas de Protección en los procesos sobre Violencia Familiar dictadas por el Juzgado de Familia de Tarapoto durante el año 2009". Ante tal problemática el estado peruano crea la Ley N° 26260, sobre Protección frente a la Violencia Familiar, la misma que ha sufrido modificaciones que se dirigen a alcanzar un mejor tratamiento de esta figura.

El tipo de investigación realizada tiene un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental, con alcance descriptivo; los instrumentos que se emplearon para recopilar información fue la encuesta dirigida a los operadores del Derecho y a las víctimas de Violencia Familiar. Así como también se realizó el análisis de expedientes con calidad de sentencia, emitida por el Juzgado de Familia de Tarapoto.

Respecto a los factores determinantes tenemos: el factor celeridad procesal, con el que los encuestados se encuentran en desacuerdo por el tiempo de expedición de su sentencia, presentándose además reincidencia del agresor contra la víctima; el criterio que toma el Juez para la expedición de la medida de protección deberá ser acorde al caso concreto y el factor conocimiento de la norma que si bien es cierto es imputable netamente a todos los operadores del derecho, este también afecta a las víctimas quienes desconocen la normatividad para hacer uso de sus derechos.

Los resultados muestran la confirmación de la hipótesis, es decir los factores *de celeridad procesal, criterio del juez, conocimiento de la norma si determinan la eficacia de las medidas de protección en los procesos sobre Violencia Familiar dictadas por el Juzgado de Familia de Tarapoto durante el año 2009.*

Abstract

The present investigation analyzes and explains the problem of the familiar (family) violence in Tarapoto's Judicial District, which tries to establish which are the "Factors that determine the efficiency of the protection measures in the process on Familiar Violence dictated by Tarapoto's Family court, during the year 2009 ". Before such problematic the Peruvian condition there creates the Law N ° 26260, on Protection opposite to the Familiar (Family) Violence, the same one that has suffered modifications that go on having reached a better treatment of this figure.

The type of realized investigation has a qualitative approach, with a not experimental design, with descriptive scope; the instruments that were used to compile information it was the survey directed the operators of the Law and to the victims of Familiar Violence. As well as also I realize the analysis of processes with quality of judgment, issued by Tarapoto's family court.

With regard to the determinants we have: the factor procedural speed, that the polled ones meet in disagreement in the time of expedition of his /her judgment, appearing in addition repetition of the aggressor against the victim; the criterion that my judge takes for the expedition of the protection measure with the specific case and the knowledge of the rule that factor while it is true is purely attributable to all operators of the right this also affects to victims who are unaware of the regulations to make the use of their rights.

The results show the confirmation of the hypothesis, that is to say the factors of procedural speed, approach of the judge, knowledge of the standard if they determine the effectiveness of processes on family violence protection measures dictated by Tarapoto's family court during the year 2009.

Abstract

The present investigation analyzes and explains the problem of the familiar (family) violence in Tarapoto's Judicial District, which tries to establish which are the "Factors that determine the efficiency of the protection measures in the process on Familiar Violence dictated by Tarapoto's Family court, during the year 2009 ". Before such problematic the Peruvian condition there creates the Law N ° 26260, on Protection opposite to the Familiar (Family) Violence, the same one that has suffered modifications that go on having reached a better treatment of this figure.

The type of realized investigation has a qualitative approach, with a not experimental design, with descriptive scope; the instruments that were used to compile information it was the survey directed the operators of the Law and to the victims of Familiar Violence. As well as also I realize the analysis of processes with quality of judgment, issued by Tarapoto's family court.

With regard to the determinants we have: the factor procedural speed, that the polled ones meet in disagreement in the time of expedition of his /her judgment, appearing in addition repetition of the aggressor against the victim; the criterion that my judge takes for the expedition of the protection measure with the specific case and the knowledge of the rule that factor while it is true is purely attributable to all operators of the right this also affects to victims who are unaware of the regulations to make the use of their rights.

The results show the confirmation of the hypothesis, that is to say the factors of procedural speed, approach of the judge, knowledge of the standard if they determine the effectiveness of processes on family violence protection measures dictated by Tarapoto's family court during the year 2009.